

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA KAOKA
ECUADOR S. A.
CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL AÑO 2020**

En el sector Pampas del Guasmo de la parroquia Cone Viejo, del cantón Yaguachi, a los veintisiete días del mes de Junio del 2020, a las 9H00 y en las oficinas de la compañía KAOKA ECUADOR S. A., se reúnen sus accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Lectura y Aprobación informe del Gerente General
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros por el año 2019

Preside la sesión, la Ing. Rosa Pérez, y actúa como secretario el señor Javier Pérez Villamar, gerente de Kaoka Ecuador S. A. La Presidencia dispone que el secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente:

KAOKA SAS propietario de 792 acciones ordinarias y representada por su apoderada ingeniera Rosa Pérez Piza, según poder adjunto, lo cual constituye el 99% del capital suscrito y pagado de la compañía. Una vez comprobado que está presente el 99% del capital, la presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, disponiéndose a que se pase a tratar el orden del día.

El primer punto del día: Aprobación del Informe del Gerente, una vez leído por el gerente su informe ante los socios presentes y no haber objeción de parte de los socios presentes queda aprobado por unanimidad dicho informe. Informe adjunto.

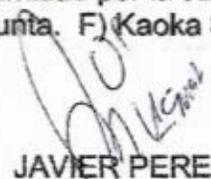
Después se procede a la presentación de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2019 a los accionistas de Kaoka Ecuador S.A., el mismo que es revisado detenidamente y explicado todas las cuentas y resultados por parte del Gerente, cuyo ingreso anual fue de \$ 76.882,44 y como resultado del ejercicio fue \$ 40.043,18.

Por impuesto a la renta se pagó \$ 9.220,90 y se aplicó las retenciones efectuadas en el año 2019 por valor \$ 6.150,60, más retenciones año 2017 \$ 4.924,80 con lo que se cancela el impuesto renta 2019, y quedando un crédito tributario por \$ 1.854,50. La utilidad neta después de impuestos es de \$ 30.822,28.

Una vez presentado el informe económico del ejercicio 2019 e informe de auditoría externa al no haber más preguntas al respecto, se pone a consideración de los accionistas presentes siendo aprobado por unanimidad por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad por la Junta General, por lo que siendo las 10H35 la presidenta da por finalizada la Junta. F) Kaoka SAS, F) Javier Pérez V.


KAOKA SAS
Rosa Pérez
Presidenta


JAVIER PEREZ V.
Secretario Junta General de Accionistas
Kaoka Ecuador S. A.